


**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA.
MERCAIRUÑA S.A.**

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026.
DETALLE DE INGRESOS, GASTOS, RESULTADOS E INVERSIONES.**

ANTECEDENTES.

Lo mismo que en años anteriores, la Dirección de Estructuras Comerciales de Mercasa ha remitido un cuadro en el que se recogen proyecciones macroeconómicas para el periodo 2025-2028. Las proyecciones las ha calculado la Dirección de Planificación y Control de su accionista mayoritario SEPI, el cuadro tiene fecha Junio 2025 y se reproduce aquí debajo:

 25-jun-25					
PROYECCIONES MACROECONÓMICAS 2026-2028 (POA - PL)					
	2024R	2025	2026	2027	2028
P.I.B. (% Interanual) ⁽¹⁾	3,2	2,6	2,2	2,1	2,1
IPC (% interanual) ⁽²⁾	2,9	2,4	1,7	2,5	2,5
EURIBOR 3 MESES ⁽²⁾	2,8	2,1	1,9	2,2	2,2
EURIBOR 1 AÑO ⁽³⁾	2,4	1,9	2,0	2,2	2,4
DÓLARES POR EURO ⁽²⁾	1,05	1,11	1,13	1,13	1,13
DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA:					
10 años ⁽²⁾	2,9	3,3	3,6	3,9	3,9
5 años ⁽⁴⁾	2,5	2,6	2,8	3,1	3,4
Pautas salariales	2,9	2,4	1,7	2,5	2,5

(1) Fuente MINECO- Informe Progreso Anual 2025 (fecha 30 abril 2025). Previsiones hasta 2028.
 (2) Fuente Banco de España (2T 2025 Fecha 10-06-2025). Previsiones hasta 2027, resto extrapolado.
 (3) Datos 2024 boletín estadístico BAE. Resto de años calculado según curva forward swap.
 (4) Datos 2024 boletín estadístico BAE. Resto de años calculado según curva forward bono.

D G F

Entre las magnitudes incluidas hay referencia a los IPC interanuales de los años 2024 a 2028. Estas previsiones normalmente se han tomado como referencia en la confección del Plan a Largo plazo 2025-2028, que forman parte del POA/PL 2024-2028, pero este año, se han revisado en un -0,3% a la baja dado las últimas previsiones más conservadoras respecto al valor final del IPC en el año 2025.

En relación con la revisión de los ingresos por **tarifas** aplicables a la ocupación de puestos en los Mercados de Frutas y Verduras y en la Lonja de Pescados, cabe recordar que hasta 2023 se basaban en el Índice de Garantía de Competitividad (IGC). En el Consejo celebrado el 6 de febrero de 2023 se solicitó al Secretario del Consejo un informe sobre la aplicabilidad de este índice a los mayoristas. Dicho informe, presentado el 19 de mayo de 2023, concluyó que el IGC no resultaba de aplicación, y que la revisión de precios deberá basarse en un informe ad hoc que analice el impacto de las distintas subidas y su repercusión sobre los mayoristas. Este informe se presentará al Consejo antes de finalizar el año, para su aprobación y posible aplicación de las subidas a partir de enero de 2026.

Para el cálculo de lo demás ingresos procedentes de cánones por derecho de superficie, arrendamientos de locales, etc. se ha aplicado el IPC estimado para cada uno de los años anteriores al ejercicio en cuestión.

Las cifras definitivas de aplicación del IPC y revisión de tarifas en Mercado de Frutas y Verduras y la Lonja han sido las siguientes:

	2026	2027	2028	2029
ÍNDICE MERCADOS	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%
IPC	2,10%	1,70%	2,50%	2,50%

En las páginas siguientes se comentan las partidas que configuran los capítulos de ingresos, gastos e inversiones para el presupuesto del ejercicio 2026.

I.I. INGRESOS.

Mercado de Frutas y Verduras.

Los ingresos presupuestados por la ocupación de espacios en ambos mercados se basan en las estimaciones de superficie media ocupada y tarifas que se aprueben para el 2026.

En el momento de elaborar este presupuesto se considera una superficie media de ocupación igual a la del año 2025 ya que se supone la continuidad de todos los mayoristas que tenemos en el Mercado.

Se ha considerado como hipótesis, tras las eventuales inversiones para la remodelación de puestos en Frutas y Verduras en el segundo semestre de 2026, unos ingresos adicionales de 4.500 EU.

Estas hipótesis suponen unos ingresos similares al 2025

Mercado de Pescados (Lonja).

En la Lonja de pescados se ha supuesto para el Presupuesto la continuidad de todos los operadores de la Lonja de Pescados.

Se ha considerado en Presupuesto una revisión de las tarifas de licencia del 0,6%.

Estas hipótesis suponen unos ingresos similares al 2025

Para este presupuesto no se prevén ingresos adicionales en la Lonja dado la especificidad del espacio y la dificultad de alquilarlo.

Mercado Polivalente (Pabellón Multiusos).

Se ha considerado la continuidad de todos los operadores del almacén polivalente excepto de la empresa de recuperación de pallets, que ya nos ha comunicado su cese de actividad en Septiembre 2025.

Revisión del IPC al 2,1% en aquellos contratos que sea de aplicación (superiores a 1 año de duración).

Se ha considerado nuevo alquiler de nave de 400 m2 de polivalencia, por un valor de 7.200 EU anuales.

Estas hipótesis han conseguido elevar ligeramente el nivel de ingresos por cánones y alquileres para 2026.

Zona de Actividades Complementarias (Z.A.C.). En el transcurso de 2025 no se consideran nuevos contratos por cesión de derecho de superficie, ni variaciones en la superficie ocupada por las empresas con contrato vigente: TÜV Rheinland Navarra S.A., Servicios Ecológicos de Navarra S.L. y Makro Autoservicio Mayorista S.A. Los derechos de superficie se actualizarán con el IPC previsto para 2025 (2,1%)

Locales comerciales y oficinas. En este epígrafe se recogen los ingresos provenientes del arrendamiento de la oficina técnica de Tüv Rheinland Ibérica I.C.T. S.A. en el Edificio Administrativo y del local del Bar Restaurante Mercairuña.

Estos ingresos se actualizarán con el IPC previsto para 2025 (2,1%).

Existe riesgo, en Octubre de 2026, de la no continuidad del Bar Mercairuña en el mercado por la afluencia de clientes menor de la esperada, con lo que habría que volver a licitar el espacio. Se están haciendo diversas acciones junto con el adjudicatario de publicidad con el objetivo de dar a conocer el Bar, pero se ha mantenido la hipótesis de continuidad en la explotación en el presupuesto.

Usos mercados, viales y báscula puente. Aquí se agrupan ingresos previstos por accesos de vehículos abastecedores y desabastecedores, usos de báscula para camiones y vehículos inspeccionados en la estación de I.T.V. Con excepción de los aplicables a vehículos

desabastecedores de menos de 3 toneladas -vehículos de la mayoría de los usuarios compradores, cuyas tarifas permanecen congeladas, el resto se calculan en base a precios unitarios actualizados en el IPC previsto para 2025 (2,10%). La hipótesis que se ha utilizado para estos ingresos es su ligera caída paulatina por efecto de los nuevos hábitos de compra de los detallistas y los repartos de mayoristas.

Adjudicaciones y traspasos. No se prevén ingresos de esta naturaleza en 2026.

Otros ingresos de explotación. Repercusiones. Bajo estas denominaciones se contabilizan diversos ingresos accesorios provenientes de algunos usuarios los gastos de electricidad y comunicaciones que inicialmente se pagan por Mercairuña. S.A. y después se repercuten, junto con la parte alícuota que percibe Mercairuña S.A. de Mercasa por los ingresos procedentes del contrato de publicidad conjunta en los recintos de mercas de la Red Mercasa.

Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero Se computan las imputaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2026 derivadas de subvenciones obtenidas en su día con destino a inversiones en la construcción de los nuevos Mercados de Frutas-Verduras y Pescados (Lonja). La cuantía aplicada en cada ejercicio contable equivale el 2,63% del total recibido.

Ingresos financieros. Este tipo de ingresos se corresponde con los rendimientos que se espera conseguir dentro el ejercicio económico, por activos financieros, depósitos a plazo, cuentas corrientes, etc. generados por la tesorería de la sociedad. Se han considerado unos ingresos financieros inferiores a los del 2025 por la previsión de caída del valor del Euríbor en el próximo periodo, y también porque en el año 2025 se realizó la venta del total de la cartera de acciones de renta variable de Mercairuña, lo que produjo un beneficio extraordinario no recurrente de 66.975,14 euros en la cuenta de P&G.

I. II. GASTOS.

El programa de gastos del ejercicio 2026 se rige por criterios de austeridad y los gastos que se contemplan son los imprescindibles para garantizar la funcionalidad de edificios, construcciones, instalaciones y maquinaria, y prestar de forma adecuada todos los servicios que ofrece Mercairuña S.A. dentro de la Unidad Alimentaria. Otros gastos, que siendo necesarios pueden resultar no imprescindibles, las dotaciones económicas se ajustan todo lo posible. Y asimismo, los gastos imputables a “retribuciones del personal”, “órganos de gobierno” y “otros gastos sociales”, se ciñen a las directrices marcadas por el Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona para las empresas públicas.

Gastos de personal. Se contemplan los devengados con cargo al personal contratado (retribuciones, seguridad social, desplazamiento, seguros de vida y accidente, vestuario, etc.) y órganos de gobierno de la sociedad (retribuciones y seguros de R.C.).

Aun cuando todavía no se ha negociado el convenio de empresa para 2026, se ha estimado correcto contemplar un incremento salarial del 2,50% para el periodo 2025-2026, sin perjuicio de que el que efectivamente se materialice deberá coincidir con lo que se acuerde por el Ayuntamiento para el sector público local.

Con respecto a la retribución de los órganos de gobierno de la sociedad, el cálculo se ha efectuado considerando que los miembros del consejo de administración representantes del accionista Ayuntamiento de Pamplona, continuarán sin percibir dietas de asistencia a las reuniones que se celebren en 2026 y que quedarán sin revisión para el resto de los miembros.

Reparaciones y conservación. Este epígrafe incluye múltiples partidas incluidas que comprenden contratos de mantenimiento y revisión de instalaciones y sistemas contraincendios, ascensores, cámaras frigoríficas y otras actuaciones puntuales necesarias para mantener una correcta funcionalidad de instalaciones; salubridad e imagen positiva del conjunto de la Unidad Alimentaria de Mercairuña.

Los precios unitarios de cada actuación se han calculado sobre precios concertados en contrato, y precios históricos de los dos ejercicios anteriores si se trata de contratos de prestación única contra factura.

Suministros. Incluye el gasto total por consumos de agua, electricidad y combustibles. En este apartado se ha supuesto un incremento de los precios de la electricidad respecto a 2025, que se ven en parte compensados por la previsión de realizar una inversión en una instalación fotovoltaica para autoconsumo. El consumo respecto al agua sigue en línea con el del año 2025

Trabajos realizados por otras empresas. Se incluyen los contratos formalizados con empresas externas en materias contable y fiscal, laboral, protección de datos, vigilancia de salud laboral, auditoría de cuentas anuales, informe de legalidad de contratación y otras minutas de notarios, inscripción en Registro Mercantil, dictámenes ocasionales, etc. Los precios se han revisado con la hipótesis de subida del IPC 2025 del 2,1%.

Servicios Exteriores. Agrupa diversas partidas de gasto de naturaleza dispar como son: pólizas de seguros (todo riesgo daños materiales y responsabilidad civil de la explotación, vehículo y carretilla elevadora propiedad de la empresa); servicios contratados con empresas externas (limpieza, vigilancia para los periodos en que la Unidad Alimentaria permanece cerrada); publicidad, propaganda y relaciones públicas; “comunicaciones y correos”; libros y publicaciones”; “recogida

de basuras”; comisiones bancarias, etc. En todos los casos el gasto imputado a cada una de las partidas se ajusta a las necesidades estimadas para el año 2026, aunque se ha subido los gastos esperados en limpieza y seguridad y servicios auxiliares por la previsión de incremento de precios derivada de la próxima licitación de estos servicios que se va a sacar.

Así mismo, se han incluido dentro del epígrafe “gastos varios” ciertas partidas de gastos en el marco de actuación del nuevo Plan Estratégico 2025-2028 de Mercairuña que fue aprobado por el consejo de administración en Mayo 2025.

Amortizaciones. Todos los elementos del inmovilizado que son susceptibles de depreciación efectiva se valoran a precio de adquisición, y se amortizan aplicando anualmente los coeficientes establecidos en las tablas de la normativa reguladora del impuesto sobre sociedades en la Comunidad Foral de Navarra:

- Inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas)	25,00 %
- Inmovilizado intangible (Estudios y Proyectos)	10,00 %
- Edificio Admtvo. Pabellón Multiusos y Urbanización	4,00 %
- Edificios Mercados Frutas-Verduras y Pescados	2,63 %
- Instalaciones, maquinaria y utillaje	15,00 %
- Mobiliario y equipos	15,00 %
- Equipos informáticos	25,00 %
- Vehículos	20,00 %

Para el ejercicio 2026, el importe total estimado en concepto de amortizaciones técnicas asciende a 236.505,57 euros. Aunque se prevé la realización de diversas inversiones, la estimación contempla que su ejecución no se producirá hasta el segundo semestre de 2026, debido tanto a su envergadura y complejidad técnica como a la necesidad de que sean previamente aprobadas por el Consejo de Administración, conforme a lo solicitado por Mercasa en la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2025, al no haberse resuelto todavía la cuestión relativa a la vida indefinida de Mercairuña.

II. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Consideradas las previsiones de ingresos, gastos y amortizaciones, el ejercicio 2026 arroja un resultado con saldo positivo de 88.085,36 euros antes de impuestos. De este resultado habrá que deducir la cuota líquida correspondiente a impuesto de sociedades estimada en 246,64 euros, dado que esta sociedad tiene reconocida una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra del impuesto,

en virtud de su objeto social y origen 100% público de su capital social.

III. INVERSIONES.

Las inversiones estimadas para el ejercicio 2026 suponen 471.000 euros. (Detalle en el ANEXO II en las páginas posteriores). Estas inversiones se financiarán con recursos propios.

Pamplona/Iruña, a 10 de Octubre de 2025

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains text that is partially obscured by the signature but appears to be a corporate seal or official stamp.

Miriam Mendivil Barandalla
Gerente Mercairuña

ANEXO I. PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS 2025

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A. POA - PL 2026 - 2029			
PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2025	PREVISIÓN CIERRE 2025	PRESUPUESTO 2026
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.196.167,49 €	1.130.691,09 €	1.122.809,54 €
MERCADO FRUTAS Y HORTALIZAS	540.701,28 €	459.439,37 €	459.737,46 €
MERCADO DE PESCADOS	119.166,70 €	119.544,72 €	120.261,99 €
INGRESOS MERCADOS	659.867,98 €	578.984,09 €	579.999,45 €
PABELLÓN MULTIUSOS	85.862,92 €	91.443,98 €	94.723,36 €
ZONA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	364.190,50 €	362.007,84 €	369.610,00 €
LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS	17.338,52 €	22.504,08 €	19.827,90 €
USOS MERCADOS, VIALES Y BASCULA PUENTE	32.331,33 €	33.338,80 €	30.004,92 €
REPERCUSIONES Y OTROS	36.576,25 €	42.412,30 €	28.643,90 €
INGRESOS ACCESORIOS	536.299,51 €	551.707,00 €	542.810,09 €
5. INGRESOS DE GESTIÓN	1.191,93 €	997,15 €	1.020,00 €
INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL	1.191,93 €	997,15 €	1.020,00 €
ADJUDICACIONES Y TRASPASOS			
9. IMPUTACIÓN. SUBVENCIONES INMOV. NO FINANCIERO	15.872,40 €	15.872,40 €	15.872,40 €
INGRESOS CORRIENTES DE EXPLOTACIÓN	1.213.231,81 €	1.147.560,64 €	1.139.701,94 €
INGRESOS TOTALES DE EXPLOTACIÓN	1.213.231,81 €	1.147.560,64 €	1.139.701,94 €
12. INGRESOS FINANCIEROS	80.258,12 €	182.321,46 €	73.611,23 €
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.293.489,94 €	1.329.882,10 €	1.213.313,17 €
TOTAL INGRESOS	1.293.489,94 €	1.329.882,10 €	1.213.313,17 €

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A. POA - PL 2024 - 2029			
PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2025	PREVISIÓN CIERRE 2025	PRESUPUESTO 2026
6. GASTOS DE PERSONAL	-566.908,14 €	-484.320,56 €	-511.031,38 €
SUELDOS, ASIMILADOS Y SEGURIDAD SOCIAL	-534.296,14 €	-451.708,56 €	-478.419,38 €
OTROS GASTOS SOCIALES.	-32.612,00 €	-32.612,00 €	-32.612,00 €
7a) SERVICIOS EXTERIORES	-347.400,00 €	-415.512,72 €	-360.690,85 €
REPARACION Y CONSERVACION	-55.000,00 €	-72.253,81 €	-59.459,17 €
SUMINISTROS	-60.500,00 €	-67.842,43 €	-73.556,07 €
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	-48.300,00 €	-75.406,58 €	-39.731,68 €
PRIMAS DE SEGUROS	-25.000,00 €	-25.000,00 €	-25.000,00 €
VIGILANCIA Y LIMPIEZA	-91.302,00 €	-91.302,00 €	-91.302,00 €
OTROS VARIOS.	-67.298,00 €	-83.707,90 €	-71.641,93 €
7 b) TRIBUTOS	-12.000,00 €	-10.875,98 €	-12.000,00 €
7 c) PÉRDIDAS, DETER. Y VAR. PROV. OP. COMERCIALES	-4.000,00 €	-927,08 €	-5.000,00 €
11,b Otros resultados			
8. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	-259.075,12 €	-231.796,00 €	-236.505,58 €
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.189.383,26	-1.143.432,34	-1.125.227,81
13. GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
16. DETERIOROR Y RTDO. ENAJ. INSTR. FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS.	-1.189.383,26 €	-1.143.432,34 €	-1.125.227,81 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	104.106,68 €	186.449,76 €	88.085,36 €
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	291,50 €	522,06 €	246,64 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	103.815,18 €	185.927,71 €	87.838,72 €
PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DE CADA EJERCICIO			
RESERVA ESTATUTARIA ART. 30	22.691,04 €	22.691,04 €	22.691,04 €
DIVIDENDOS	81.124,14 €	163.236,67 €	65.147,68 €
RESERVA VOLUNTARIA			
RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL (%)	4,94%	8,84%	4,18%

ANEXO II. INVERSIONES 2026

INVERSIONES MERCAIRUÑA						
CONCEPTOS	UPA SEPTIEMBRE Año 2025	POA	PL			TOTALES
		2026	2027	2028	2029	
MECANISMOS SEGURIDAD PERSIANAS FRUTAS Y VERDURAS	5.760,00 €					5.760,00 €
PUERTA CORREDERA LONJA	3.143,00 €					3.143,00 €
DIGITALIZACIÓN DE LA BÁSCULA		5.000,00 €				5.000,00 €
ADECUAR SISTEMA DETECCIÓN INCENDIOS		15.000,00 €				15.000,00 €
MODERNIZAR BAÑOS OFICINAS, PB Y P1		12.000,00 €				12.000,00 €
TEJAVANAS PARA VEHICULOS		15.000,00 €				15.000,00 €
AUMENTAR NÚMERO CÁMARS VIDEOVIGILANCIA		3.000,00 €				3.000,00 €
PREPARAR SALA DE REUNIONES EN DESPACHO		3.000,00 €				3.000,00 €
ADECUAR CABINA, PONER PC, AUTOMATIZAR ENTRADA Y SALIDA A LONJA Y FFYVV, COBRO AUTOMÁTICO		50.000,00 €				50.000,00 €
ADECUAR ZONA PARKING CAMIONES (BAÑO, DUCHA, VENDING)		50.000,00 €				50.000,00 €
REFORMA PUESTOS LIBRES MERCADO FFYVV Y LONJA		202.000,00 €				202.000,00 €
PROYECTO FOTOVOLTAICO MERCAIRUÑA +2/A CARGADORES COCHE ELÉCTRICO		100.000,00 €				100.000,00 €
CAMBIO TOTAL A ILUMINACIÓN LED CON CONTROL HORARIOS		16.000,00 €				16.000,00 €
BÁSCULA PUENTE CAMIONES			50.000,00 €			50.000,00 €
EQUIPOS DE OFICINA Y PROCESO DE DATOS			5.000,00 €			5.000,00 €
PLATAFORMA HIDRÁULICA MERCADO DE PESCADOS			7.000,00 €			7.000,00 €
REFORMA PUESTOS LIBRES MERCADO FFYVV			200.000,00 €			200.000,00 €
REFORMA PUESTOS LIBRES LONJA			100.000,00 €			100.000,00 €
DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS			5.000,00 €			5.000,00 €
OBRAS ADECUACIÓN Y PROMOCIÓN PARCELA LIBRE DISPOSICIÓN				50.000,00 €		50.000,00 €
MODIFICACIÓN Y EDIFICACIÓN ACCESOS MERCADO Y SEPARACIÓN DE ESPACIOS				150.000,00 €		150.000,00 €
MOBILIARIO Y EQUIPOS				20.000,00 €		20.000,00 €
RENOVACIÓN DETECCIÓN DE INCENDIOS				30.000,00 €		30.000,00 €
EDIFICACIÓN SECTORIZACIÓN Y DIVISIÓN MERCADO FRUTAS Y VERDURAS				200.000,00 €		200.000,00 €
EDIFICACIÓN Y REMODELACIÓN ESPACIO LIBRE MERCADO FR Y VV					250.000,00 €	250.000,00 €
DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS					10.000,00 €	10.000,00 €
OBRAS ADECUACIÓN Y PROMOCIÓN PABELLÓN MULTIUSOS					250.000,00 €	250.000,00 €
TOTALES	8.903,00 €	471.000,00 €	367.000,00 €	450.000,00 €	510.000,00 €	1.806.903,00 €

ANEXO III PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PLAN A LARGO PLAZO.
POA 2026 PL2026/2029

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A. POA - PL 2026 - 2029				
PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2026	POA - 2027	POA - 2028	POA - 2029
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.122.809,54 €	1.185.717,72 €	1.201.895,67 €	1.237.161,83 €
MERCADO FRUTAS Y HORTALIZAS	459.737,46 €	492.642,00 €	514.667,79 €	549.616,53 €
MERCADO DE PESCADOS	120.261,99 €	120.979,26 €	121.696,52 €	121.696,52 €
INGRESOS MERCADOS	579.999,45 €	613.621,25 €	636.364,31 €	671.313,05 €
PABELLÓN MULTIUSOS	94.723,36 €	99.423,30 €	88.573,59 €	88.654,65 €
ZONA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	369.610,00 €	368.291,21 €	371.405,17 €	371.640,11 €
LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS	19.827,90 €	29.830,11 €	29.887,23 €	29.888,66 €
USOS MERCADOS, VIALES Y BASCULA PUENTE	30.004,92 €	32.225,29 €	33.338,80 €	33.338,80 €
REPERCUSIONES Y OTROS	28.643,90 €	42.326,56 €	42.326,56 €	42.326,56 €
INGRESOS ACCESORIOS	542.810,09 €	572.096,47 €	565.531,36 €	565.848,77 €
5. INGRESOS DE GESTIÓN	1.020,00 €	1.040,40 €	1.061,21 €	1.082,43 €
INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL	1.020,00 €	1.040,40 €	1.061,21 €	1.082,43 €
ADJUDICACIONES Y TRASPASOS				
9. IMPUTACIÓN. SUBVENCIONES INMOV. NO FINANCIERO	15.872,40 €	15.872,40 €	15.872,40 €	15.872,40 €
INGRESOS CORRIENTES DE EXPLOTACIÓN	1.139.701,94 €	1.202.630,52 €	1.218.829,28 €	1.254.116,66 €
INGRESOS TOTALES DE EXPLOTACIÓN	1.139.701,94 €	1.202.630,52 €	1.218.829,28 €	1.254.116,66 €
12. INGRESOS FINANCIEROS	73.611,23 €	68.333,33 €	66.833,33 €	63.333,33 €
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.213.313,17 €	1.270.963,85 €	1.285.662,61 €	1.317.449,99 €
TOTAL INGRESOS	1.213.313,17 €	1.270.963,85 €	1.285.662,61 €	1.317.449,99 €

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A. POA - PL 2024 - 2029				
PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2026	POA - 2027	POA - 2028	POA - 2029
6. GASTOS DE PERSONAL	-511.031,38 €	-525.282,33 €	-539.960,80 €	-555.079,62 €
SUELDOS, ASIMILADOS Y SEGURIDAD SOCIAL	-478.419,38 €	-492.670,33 €	-507.348,80 €	-522.467,62 €
OTROS GASTOS SOCIALES.	-32.612,00 €	-32.612,00 €	-32.612,00 €	-32.612,00 €
7a) SERVICIOS EXTERIORES	-360.690,85 €	-372.998,38 €	-345.718,35 €	-332.850,99 €
REPARACION Y CONSERVACION	-59.459,17 €	-70.000,00 €	-60.000,00 €	-60.000,00 €
SUMINISTROS	-73.556,07 €	-61.251,19 €	-55.876,21 €	-50.553,59 €
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	-39.731,68 €	-76.195,87 €	-74.719,79 €	-62.521,38 €
PRIMAS DE SEGUROS	-25.000,00 €	-25.000,00 €	-25.000,00 €	-25.000,00 €
VIGILANCIA Y LIMPIEZA	-91.302,00 €	-91.302,00 €	-91.302,00 €	-91.302,00 €
OTROS VARIOS.	-71.641,93 €	-49.249,32 €	-38.820,35 €	-43.474,02 €
7 b) TRIBUTOS	-12.000,00 €	-12.000,00 €	-12.240,00 €	-12.607,20 €
7 c) PÉRDIDAS, DETER. Y VAR. PROV. OP. COMERCIALES	-5.000,00 €	-5.000,00 €	-5.100,00 €	-5.253,00 €
11,b Otros resultados				
8. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	-236.505,58 €	-256.420,32 €	-277.778,67 €	-298.261,53 €
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.125.227,81	-1.171.701,02	-1.180.797,81	-1.204.052,34
13. GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
16. DETERIOROR Y RTDO. ENAJ. INSTR. FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS.	-1.125.227,81 €	-1.171.701,02 €	-1.180.797,81 €	-1.204.052,34 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	88.085,36 €	99.262,83 €	104.864,80 €	113.397,65 €
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	246,64 €	277,94 €	293,62 €	317,51 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	87.838,72 €	98.984,89 €	104.571,18 €	113.080,14 €
PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DE CADA EJERCICIO				
RESERVA ESTATUTARIA ART. 30	22.691,04 €	22.691,04 €	22.691,04 €	22.691,04 €
DIVIDENDOS	65.147,68 €	76.293,85 €	81.880,14 €	90.389,10 €
RESERVA VOLUNTARIA				
RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL (%)	4,18%	4,71%	4,97%	5,38%